

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 493**      *RÍO TINTO FRUIT, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*RÍO TINTO PRODUCTORES HORTOFRUTÍCOLAS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio Fusión Impropia por absorción

RÍO TINTO FRUIT, S.A.U., como sociedad absorbente adoptó el acuerdo el 18 de diciembre de 2015 de absorber a la sociedad, integra y directamente participada, RÍO TINTO PRODUCTORES HORTOFRUTÍCOLAS, S.L.U., con las singularidades del artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales. Lo que se pone en conocimiento general y en particular se informa del derecho de los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde y que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la última fecha de publicación de este anuncio, que se publica en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación de Huelva y Valencia, respectivamente, en las que las sociedades tienen su domicilio.

Huelva, 28 de enero de 2016.- El Administrador Único de Río Tinto Fruit, S.A.U.

ID: A160003957-1